



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

UN LIBRARY

S/PV.2650
30 enero 1986

NOV 06 1986

ESPAÑOL

UN/SA COLLECTION

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2650a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 30 de enero de 1986, a las 15.30 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. LI LUYE	(China)
<u>Miembros:</u>	Australia	Sr. WOOLCOTT
	Bulgaria	Sr. TSVETKOV
	Congo	Sr. ADOUKI
	Dinamarca	Sr. BIERRING
	Emiratos Arabes Unidos	Sr. AL-SHAALI
	Estados Unidos de América	Sra. BYRNE
	Francia	Sr. de KEMOULARIA
	Ghana	Sr. GBEHO
	Madagascar	Sr. RABETAFIKA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John THOMSON
	Tailandia	Sr. KASEMSRI
	Trinidad y Tabago	Sr. ALLEYNE
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. SAFRONCHUK
	Venezuela	Sr. PABON

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 17.00 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN LOS TERRITORIOS ARABES OCUPADOS

- a) CARTA DE FECHA 16 DE ENERO DE 1986 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MARRUECOS ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/17740)
- b) CARTA DE FECHA 16 DE ENERO DE 1986 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS EMIRATOS ARABES UNIDOS ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/17741)

El PRESIDENTE (interpretación del chino): De conformidad con las decisiones adoptadas por el Consejo en sesiones anteriores sobre este tema, invito al representante de Marruecos a tomar asiento a la mesa del Consejo; invito al representante de la Organización de Liberación de Palestina a tomar asiento a la mesa del Consejo; invito a los representantes de Afganistán, Argelia, Bangladesh, Brunei Darussalam, Cuba, Egipto, Guinea, India, Indonesia, Iraq, Israel, la República Islámica del Irán, Jordania, la Jamahiriya Arabe Libia, Malasia, Mauritania, Nicaragua, el Pakistán, Qatar, Arabia Saudita, el Sudán, la República Arabe Siria, Túnez, Turquía y el Yemen a que ocupen los asientos que se les han reservado en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente el Sr. Alaoui (Marruecos) toma asiento a la mesa del Consejo; el Sr. Kaddoumi (Organización de Liberación de Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo; y los Sres. Zarif (Afganistán), Djoudi (Argelia), Chowdhury (Bangladesh), Hali Omar (Brunei Darussalam), Oramas Oliva (Cuba), Shaker (Egipto), Camara (Guinea); la Srta. Kunadi (India) y los Sres. Wiryono (Indonesia), Kittani (Iraq), Netanyahu (Israel), Rajaie-Khorassani (República Islámica del Irán), Kasrawi (Jordania), Azzarouk (Jamahiriya Arabe Libia), Zain Asraai (Malasia), Ould Boye (Mauritania), Chamorro Mora (Nicaragua), Shah Nawaz (Pakistán), Al-Kawari (Qatar), Shihabi (Arabia Saudita), Birido (Sudán), El-Fattal (República Arabe Siria), Bouziri (Túnez), Turkmen (Turquía), Basendwah (Yemen) y Golob (Yugoslavia) ocupan los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): El Consejo de Seguridad reanudará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

Los miembros del Consejo de Seguridad tienen ante sí el texto revisado del proyecto de resolución patrocinado por el Congo, los Emiratos Arabes Unidos, Ghana, Madagascar y Trinidad y Tabago, que figura en el documento S/17769/Rev.1.

El primer orador inscrito en mi lista es el representante del Iraq, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. KITTANI (Iraq) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer lugar, en nombre de mi delegación, quiero agradecerle a usted y a los demás miembros del Consejo por haber accedido a nuestra solicitud de participar en el debate sobre este tema tan importante.

Deseo también expresar en nombre de mi delegación mis sinceras condolencias a la representante de los Estados Unidos y, por su intermedio, a las familias de los siete miembros de la tripulación del Challenger, que perdieron sus vidas en el trágico accidente de anteayer.

En cuanto al tema que examina el Consejo, quiero abstenerme en esta hora avanzada de repetir lo que mis colegas han dicho, es decir, hablar de los incidentes de violación y profanación del tercer santuario en importancia religiosa de los musulmanes, emplazado en Jerusalén. Ellos han demostrado ya ampliamente dos aspectos de la cuestión, en particular quienes hablaron en nombre de los centenares de millones de musulmanes en el mundo entero. El primer aspecto es la enorme importancia que tiene este tema para esos centenares de millones de personas, tanto árabes como musulmanes, y el segundo, sobre el que no volveré a insistir, consiste en que esos últimos actos de profanación, lejos de tratarse de incidentes aislados, no son más que un nuevo eslabón de la larga cadena - que sigue prolongándose - de agresiones y actos de expansión sionistas.

En lugar de ello, pido la venia de los miembros del Consejo para esbozar brevemente el inquebrantable plan maestro de los sionistas y también para hablar en la forma más breve posible de cómo puede suceder todo eso. Un orador tras otro ha demostrado que estos últimos incidentes, que son el tema del debate actual del Consejo, no constituyen más que las últimas manifestaciones y el resultado directo de la ocupación ilegal de las tierras palestinas y árabes.

Permítaseme empezar con un recuento personal de lo acaecido en junio de 1947. En ese entonces contaba con 18 años de edad y tomé un barco en Beirut que se dirigía a los Estados Unidos, para estudiar allí. Se trataba de uno de los barcos liberty modificado para llevar pasajeros. Hicimos una escala en Haifa, Palestina. Al día siguiente fuimos a la oficina de correos para enviar algunas tarjetas postales y en lugar de encontrar el edificio nos hallamos con un montón de escombros y una tienda frente a ella en la que se vendían las estampillas. Cuando preguntamos qué pasaba y que por qué se encontraban tantos jeeps británicos patrullando las calles de Haifa con ametralladoras, nos dijeron que unos terroristas habían volado la noche anterior la oficina de correos de Haifa. Tal vez Sir John Thomson, el representante del Reino Unido, pueda dar testimonio de ese incidente si busca en las actas del Mandato británico.

Los terroristas en cuestión no eran árabes ni palestinos sino miembros de las dos famosas - o infames - pandillas conocidas con los nombres de Irgun Zeva'i Le'umi y Stern. Fueron los sionistas quienes llevaron el terrorismo al Oriente Medio. Para quienes no lo sepan o quizás lo hayan olvidado, mencionaré brevemente que el Irgun estaba dirigido por Begin - que fue Primer Ministro de Israel - y que uno de los miembros más prominentes de la pandilla Stern era el actual Ministro de Relaciones Exteriores y antiguo Primer Ministro de Israel que, de hecho, bien puede ser el próximo Primer Ministro de ese país si los acontecimientos siguen su curso actual.

Otros quizás lo hayan olvidado, pero nosotros - y seguramente los palestinos también - nunca vamos a olvidar cuándo fue volado el Hotel King David ni cuándo se perpetraron las matanzas de Yassin y Qibyah. Este Consejo tampoco debe olvidar el asesinato a sangre fría del mediador enviado por las Naciones Unidas, el Conde Bernadotte, cometido por la pandilla Stern, es decir, la pandilla del Sr. Shamir.

¿Cuáles fueron los resultados de estos actos de terrorismo bajo el Mandato? Un éxito total. No sólo aterrorizaron a la población palestina, lo que ha tenido como consecuencia que el Consejo se haya tenido que ocupar de la cuestión desde entonces, sino que hicieron que la Potencia mandataria sintiera pánico y, en realidad, se diera por vencida, olvidara sus responsabilidades en virtud del mandato y pasara todo el problema a este Consejo.

Ese reino del terror no sólo fue exitoso, sino que fue tan exitoso que se incorporó desde un comienzo a la política de Israel. Si ha habido un lineamiento congruente en la política israelí desde 1948, ha sido su agresión y expansión basadas en la fuerza absoluta y el terror. En pocas palabras, Israel ha decidido dominar por la fuerza, por la fuerza exclusivamente, hasta que todo el sueño sionista se convierta en realidad.

Sin embargo, para que este plan maestro se ponga en práctica y se convierta en realidad, debe haber una solución definitiva para los palestinos. Deben desaparecer como pueblo con derecho - al igual que otros pueblos - a tener todo tipo de derechos nacionales. Este ha sido el otro lineamiento paralelo que ha guiado la política israelí. Los esfuerzos realizados para lograr esa parte del plan maestro no han sido menos persistentes o incansables que su dependencia de la mera fuerza bruta: no libre determinación para los palestinos, no al reconocimiento de sus verdaderos representantes; deben ser considerados terroristas, o en el mejor de los casos como refugiados.

Nosotros tenemos otra visión del asunto, y no somos los únicos. El Iraq se enorgullece de reconocer a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y de seguir reconociéndola como el único representante legítimo de 5 millones de palestinos. No somos los únicos en este sentido porque la OLP es miembro de pleno derecho de la Liga de los Estados Arabes. La OLP es miembro de pleno derecho de la Organización de la Conferencia Islámica. La OLP es miembro de pleno derecho del Movimiento de los Países No Alineados. Ha sido reconocida por más de 110 países. Tiene oficinas y representantes, muchas de ellas a nivel de embajada, en 87 países. Supongo que todas estas 87 oficinas son ahora un blanco legítimo para los B-15 y B-16 israelíes; al menos de acuerdo con la opinión pública de este país.

A veces se plantean algunas dudas acerca de si la OLP representa realmente al pueblo palestino. Permítaseme hacer una pausa aquí para hablar un poco acerca del pueblo palestino. No hay nadie que desee más la libertad y que esté más determinado

a recuperar sus derechos usurpados. El pueblo palestino no es segundo de nadie - ciertamente de ninguno de los países árabes o de los demás países en desarrollo en el mundo - en lo que respecta a cultura, a su deseo de aprender y en cuanto a educación. Ni ellos ni sus colegas pueden ser convertidos en terroristas o refugiados. Con todas sus dificultades, tragedias y tribulaciones, el pueblo palestino no se encuentra a la zaga en lo que respecta a desear y practicar la democracia. Los que conocen el proceso en marcha en las instituciones palestinas sólo pueden envidiar su deseo de democracia.

¿Cómo es posible que nos encontremos donde nos encontramos actualmente? Quisiera referirme ahora a mi segunda y última cuestión. En cuanto a esta cuestión hablo con más tristeza que ira, porque la ira se puede controlar pero la tristeza es más profunda y no es fácil de curar. Hablo del apoyo creciente, constante y paralelo que brinda este país a Israel independientemente de lo que haga. Tal vez el punto crítico - o uno de los muchos puntos críticos - de la política estadounidense a favor de Israel surgió en el otoño de 1956. En aquel momento yo era agregado de la Embajada del Iraq en El Cairo. Todos recordaremos que cuando ocurrió la agresión contra Egipto en el último día de octubre de 1956, y en una de las horas más brillantes de la diplomacia norteamericana la administración republicana en la Casa Blanca insistió en que Israel debía devolver incondicionalmente los frutos de su agresión. Pensamos en ese día con nostalgia y nada más. Hubo que ordenar la evacuación del Sinaí y de Gaza. ¿Quién lo hizo? Los Estados Unidos, la administración de los Estados Unidos, el Sr. Eisenhower y el Sr. Dulles.

Esa lección nunca fue olvidada por los sionistas, quienes inmediatamente comenzaron a esforzarse para tener la certeza de que esto no ocurriera nuevamente. Con dolor y tristeza decimos una vez más que su éxito ha sido consecuente y alarmante. Si comparamos lo que ocurrió en 1956 con lo que ocurrió en 1967, cuyas consecuencias sigue examinando el Consejo, advertimos la misma diferencia que hay entre el día y la noche.

En primer lugar, ninguna retirada inmediata e incondicional; ninguna retirada. Luego, en noviembre, se aprobó la resolución 242 (1967). ¿Cómo fue vendida a los que la aprobaron entonces? Me referiré solamente a un aspecto de la cuestión: fue vendida con la explicación de que la retirada sería completa salvo pequeños reajustes en ambos lados de la Línea de Demarcación del Armisticio, que atravesaba comunidades y que, a veces, separaba aldeas de las tierras circundantes.

¿Tienen ustedes alguna duda al respecto? El principal autor de esa resolución todavía vive; en realidad, sigue escribiendo sobre esto. Lean de vez en cuando lo que escribe Lord Caradon y comprobarán que no estoy inventando nada.

Ahora bien, el problema fundamental del conflicto árabe-israelí es: ¿Reconocerán o no la OLP y el Sr. Arafat la resolución 242 (1967)? ¿Qué resolución 242 (1967), hoy, después de 19 años de ocupación, cientos de asentamientos, y un no reconocimiento mutuo?

En realidad, ¿qué puede venir a decir aquí el Sr. Netanyahu? ¿Cuál es su interpretación de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, que la Organización de Liberación de Palestina (OLP) debe reconocer? No era una cuestión de arreglos sin importancia sobre la línea del armisticio. Sé que algunos se reirán de mí, pero el hecho es que esa, por lo menos, era la explicación original.

Pero los años pasan y queda este patrón inmutable de mayores rapiñas y mayores usurpaciones. Se generan nuevos hechos, según la terminología de Dayan. Y cada hecho que se genera debe ser reconocido, no sólo por los palestinos, no sólo por los árabes, no sólo por los musulmanes, sino por toda la comunidad internacional, siempre que haya apoyo de los Estados Unidos.

Me he referido a los asentamientos. Cuando Israel ocupó el resto de Palestina y las Alturas de Golán y el Sinaí en 1967, el Presidente Johnson estaba en la Casa Blanca. Le sucedieron los Presidentes Nixon, Ford, Carter y Reagan; en total, cinco presidentes. Los primeros cuatro tuvieron la posición, que proclamaron coherentemente, de que el establecimiento de asentamientos judíos en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza era ilegal. Repentinamente, con el actual Gobierno, de alguna manera se han transformado en algo que no es ilegal. ¿Cómo puede ser? ¿Acaso el actual Gobierno ha podido hallar consejeros jurídicos más prudentes y justos? No; se trata de la historia que he tratado de contar al Consejo, de la influencia y de la presión sionista recientemente en aumento en este país.

Es verdaderamente extraño que junto con la mayor expansión, agresión e intransigencia israelí, hay un respaldo cada vez más decidido a Israel; no es un apoyo en descenso y ni siquiera estable, sino en aumento. Basta observar el aspecto militar: considérense los pedidos de ayuda exterior que el Presidente Reagan mandó al Congreso hace dos días. Hace tiempo que los grupos de presión capturaron a todo el Congreso de los Estados Unidos y lo han retenido como rehén. Sugiero que quienes quieran descubrir cómo se logró y sigue lográndose esto, lean el libro titulado "Se atrevieron a hablar", de un ex representante de los Estados Unidos, Paul Findley de Illinois. Muy claramente, con fechas, nombres, hechos y cifras, nos dice lo que ocurrió con el puñado de congresales - como Fulbright y Percy - que se animaron a hablar, lo que les ocurrió políticamente y por qué son una especie en extinción.

De paso, hablando del Congreso de los Estados Unidos, leemos en los periódicos que el Senador Lugar, el distinguido Presidente del Comité de Relaciones Exteriores, está por viajar a Manila, la capital de un Estado Miembro pleno y soberano de las Naciones Unidas, para supervisar las elecciones y comprobar satisfactoriamente, en nombre del Gobierno y del Congreso, que esas elecciones se lleven a cabo de acuerdo con las normas democráticas, las normas de los Estados Unidos. ¿Cómo es que en el Congreso de los Estados Unidos nunca se dice que Israel debería ser convencido de permitir que alguien - especialmente cualquiera que tenga dudas acerca de si la OLP representa al pueblo palestino - vaya y pregunte a los palestinos de la Ribera Occidental y de Gaza si aprueban a la OLP? Cualquiera que vaya allí verá que todo lo que dijo el Sr. Netanyahu al Consejo de Seguridad en realidad niega los hechos reales. Cualquiera que vaya comprobará que lo que nosotros y la mayoría de la comunidad internacional le hemos estado diciendo a las Naciones Unidas - que la OLP es un representante verdadero y auténtico del pueblo palestino - es correcto. Pero precisamente por esto nunca irán a descubrirlo. En realidad, en la única oportunidad en que hubo elecciones, aunque sólo fueran para alcaldes, se eligieron boletas de candidatos monolíticamente partidarios de la OLP. Y todos sabemos lo que les ocurrió.

Ahora hemos llegado al punto en que la gente habla del "doble veto". Ahora tenemos un doble veto: no sólo el de los Estados Unidos - que es cada vez más frecuente - sino a menudo un veto israelí y sionista sobre la posición de los Estados Unidos. Repentinamente, los asentamientos ya no son ilegales, y cualquier referencia a resoluciones anteriores - apoyadas en su momento por representantes de los Estados Unidos - ha de evitarse. De otra manera, esta espada de Damocles que pende sobre el Consejo de Seguridad - el veto de los Estados Unidos - descenderá sobre todo texto y lo degollará.

¿Es que el proyecto de resolución que es ahora examinado por el Consejo de Seguridad ha de enfrentarse a ese destino, o habrá algún cambio? Ya veremos. Lo evidente es que la distancia que alguna vez percibimos entre la posición de los Estados Unidos y la posición israelí sobre el Oriente Medio se ha encogido constantemente a lo largo de los años, hasta llegar al punto en que se vuelve extremadamente difícil, aún con la mejor de las intenciones, hallar la diferencia entre ambas posiciones.

Así, pues, la posición es: no a la libre determinación. Habiéndose silenciado al Congreso, nadie en el Gobierno puede siquiera hablar a cualquier representante de la OLP. Y debo decir una vez más con dolor que nosotros, y creo que la mayoría de los países representados en este edificio, rechazamos una situación en la cual el Sr. Savimbi, representante de Sudáfrica en Angola, es un combatiente por la libertad que puede ser recibido en la Casa Blanca, como creo que lo fue hoy. Pero sabemos cuál es el destino de cualquier diplomático de los Estados Unidos que hable con cualquier miembro de la OLP. Todos aquí saben lo que ocurrió con el alcalde de Atlanta, un ex colega de muchos de los representantes que aquí se encuentran, uno de los máximos asistentes de Martin Luther King, uno de los mejores amigos del Presidente Carter a través de los años. Porque se atrevió a reunirse con el pobre Sr. Terzi en forma privada, toda la ira sionista de su país se desencadenó sobre él, y ni siquiera su amigo - el Comandante en Jefe, el Presidente, su mejor amigo - pudo salvarlo, y debió renunciar.

Creo que usted, señor Presidente, como los demás miembros del Consejo de Seguridad, estará de acuerdo en que no me excedo en el privilegio de hablar aquí, tomando mucho tiempo. Terminaré, pues, ahora, con algunas palabras más sobre el porvenir.

¿Cuántos días pasarán - o quizás sólo sean horas - antes de que la espada de Israel golpee nuevamente y volvamos a encontrarnos aquí, obligando al Consejo a pasar una vez más por esta ordalía dolorosa y frustrante? ¿Habrá o no habrá un veto de los Estados Unidos?

A Israel le decimos que contar con el actual estado de cosas, contar con la mera fuerza y vivir gracias a la espada será, tarde o temprano, fatal. Los árabes no continuarán tan divididos como ahora. Algún día, y quizás ese día no esté muy lejano, aprenderán a defender sus territorios y sus derechos y a dejar de matarse los unos a los otros. Aprenderán a defender su honor, su integridad y su independencia, como ciertamente lo ha estado demostrando mi país durante los últimos seis años a pesar de enormes sacrificios.

Y ahora quisiera hacer una pausa para plantear una pregunta. ¿Acaso el hecho de que Israel haya hecho y siga haciendo todo lo posible por apoyar la continuación del trágico conflicto entre el Iraq y el Irán no constituye una lección, no sólo porque este Consejo tiene la responsabilidad primordial respecto de la paz y la seguridad sino también porque estamos considerando la profanación del tercero de los lugares más sagrados del islam para los países árabes e islámicos?

En cuanto a vivir gracias a la espada, quisiera decir que podríamos referirnos a las Escrituras en cuanto a lo que sucede a los que viven así. También pudiéramos referirnos históricamente a los cruzados, y no olvidemos que permanecieron durante 200 años. Pero esa fue una era muy lenta. Nosotros vivimos en la era de la velocidad.

A los Estados Unidos, nuestro único llamamiento es el siguiente. Esta fórmula que tienen ahora no es una fórmula de paz. Es una fórmula para perpetuar la destrucción, la expansión, la agresión y la confusión en nuestra parte del mundo, y tal vez más allá de ella. El deseo de paz debe comenzar. Sólo entonces se harán más brillantes las perspectivas de paz. Se debe comenzar hablando con los palestinos, reconociendo su libre determinación, reconociendo que no son distintos de ningún otro pueblo, y no emitiendo un veto tras otro en este Consejo, pues cada uno de ellos es otra invitación, otra luz verde para que Israel haga lo que le plazca.

EL PRESIDENTE (interpretación del chino): Puesto que no hay más oradores inscritos, formularé ahora una declaración en mi calidad de Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas.

Desde el 8 de enero de este año algunos miembros del Knesset israelí, ciertos ministros del Gobierno y algunos extremistas han violado en varias oportunidades el carácter sagrado de la mezquita de Al-Aqsa y han hostigado a los feligreses musulmanes congregados allí, con actos deliberados de provocación. Esta grave profanación ha causado consternación e indignación entre los musulmanes del mundo.

El pueblo chino y los musulmanes chinos, que se solidarizan con los países y pueblos islámicos y que comprenden sus sentimientos con respecto a los sagrados santuarios islámicos de Jerusalén, desean sumarse a ellos para condenar esos actos de provocación. Se justifica perfectamente que la Organización de la Conferencia Islámica y el Grupo de Estados Arabes hayan solicitado una reunión urgente del Consejo de Seguridad para considerar este grave incidente. La delegación china apoya plenamente su solicitud.

La delegación de China comparte la opinión expresada por muchos representantes de que la reciente profanación de la mezquita de Al-Aqsa no fue en modo alguno un incidente aislado o casual. En realidad, fue la continuación de una serie de actos de sabotaje y provocación que ocurren desde hace unos 20 años contra los Lugares Sagrados islámicos de Jerusalén. Los responsables de los recientes incidentes no eran sólo extremistas; entre ellos había también un ministro del Gobierno israelí y miembros del Knesset con la protección de la policía, lo que agravó aún más el carácter peligroso del incidente. Las autoridades israelíes no pueden en forma alguna eludir sus responsabilidades por el incidente. Todos saben que desde 1967, cuando las autoridades israelíes ocuparon grandes extensiones de territorios árabes, inclusive Jerusalén, han adoptado medidas legislativas y administrativas para cambiar su estatuto a fin de crear un hecho consumado y anexar la ciudad. La comunidad internacional siempre ha estado muy preocupada por esto. Desde 1968 el Consejo de Seguridad ha aprobado sucesivamente nueve resoluciones en las que ha recalcado una y otra vez que todas las medidas legislativas y administrativas y todos los actos de Israel, la Potencia ocupante, con la intención de alterar el carácter y el estatuto de la Ciudad Santa de Jerusalén no tienen validez legal y ha pedido a Israel que ponga fin a los actos de esa índole. Sin embargo, al negarse a poner en práctica las resoluciones del Consejo de Seguridad, las autoridades israelíes se han aferrado empecinadamente a su rumbo y han creado una constante tirantez en los territorios ocupados, inclusive Jerusalén, lo que ha obstaculizado los esfuerzos por alcanzar un arreglo global, justo y duradero de la cuestión del Oriente Medio.

La delegación china sostiene que la cuestión de Jerusalén es un componente importante de toda la cuestión del Oriente Medio y que su solución definitiva depende de un arreglo global, justo y duradero de la cuestión del Oriente Medio. Con este fin, Israel debe retirarse de los territorios árabes que ha ocupado, inclusive Jerusalén, y deben restaurarse los derechos nacionales del pueblo palestino y de los pueblos de otros países árabes. Antes del logro de este

objetivo fundamental, Israel, por ser la Potencia ocupante, debe observar estrictamente los principios del derecho internacional, en particular las disposiciones pertinentes que figuran en el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, y respetar los derechos fundamentales del pueblo árabe autóctono, con inclusión de su derecho a las creencias religiosas y a la civilización islámica secular.

China apoya el proyecto de resolución patrocinado por los países no alineados y votará a su favor.

Reanudo ahora las funciones de Presidente del Consejo.

Tengo entendido que el Consejo está dispuesto a pasar a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré a votación el proyecto de resolución. No habiendo objeciones, así queda acordado.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que desean formular declaraciones antes de la votación.

Sir John THOMSON (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

(interpretación del inglés): Nos enfrentamos a una situación extraña. El Consejo se ha reunido para considerar lo que en la mayoría de los casos se consideraría como un incidente de menor importancia. Nadie resultó muerto, nadie fue lesionado de gravedad. Hubo algunas provocaciones, algunos indicios de violencia, algún uso de gases lacrimógenos y alguna labor policial eficaz. Ha habido también alguna controversia en cuanto a los hechos, pero los esbozos generales son razonablemente claros y revelan una situación que es mucho menos seria que el tipo de problemas que este Consejo considera normalmente. Sin embargo, los incidentes ocurrieron en Jerusalén, y automáticamente eso los coloca en una posición muy singular. Aunque nadie fue lesionado de gravedad, fueron lesionadas las sensibilidades religiosas y emocionales.

Como ustedes saben, mi delegación tenía la esperanza de que la situación se resolviera mediante discusiones privadas, sin necesidad de un debate público. Sin embargo, se ha producido un debate público. Puesto que va a quedar constancia públicamente, mi Gobierno se siente obligado a reiterar sus posiciones sobre las consideraciones fundamentales subyacentes en este incidente particular que tenemos ante nosotros.

Casi desde el comienzo de su existencia, el Consejo de Seguridad ha recalcado la importancia especial de Jerusalén como ciudad sagrada para tres religiones importantes. El Consejo siempre se preocupó de mantener la libertad de acceso para los feligreses en condiciones de seguridad y de respeto mutuo. El Consejo también tomó nota de la importancia central de la ciudad en el logro de una paz global, justa y duradera entre Israel y sus vecinos árabes. Además, el Consejo ha dejado bien claro que la parte de Jerusalén ocupada por Israel desde 1967, al igual que el resto de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, constituye un territorio ocupado al que son de aplicación las disposiciones del Convenio de Ginebra relativo a la protección de las personas civiles en tiempo de guerra. El Consejo también, mediante una serie de resoluciones, entre ellas la resolución 478 (1980), ha manifestado su rechazo a la afirmación de Israel - repetida en este debate la semana pasada por el Representante Permanente de Israel - de su soberanía sobre toda la ciudad. Mi Gobierno apoya todas estas resoluciones del Consejo que se reiteran en la resolución que tenemos ante nosotros.

Mi delegación acoge con beneplácito las referencias positivas hechas por muchos oradores durante el debate relativas a la necesidad de un respeto estricto por el estatuto apropiado de Jerusalén y a la importancia que ello tiene en el logro de una paz global, justa y duradera, por la que mi Gobierno sigue trabajando activamente con todas las partes interesadas. La posición de larga data de mi Gobierno sigue siendo que no puede reconocerse la soberanía de ningún Estado sobre Jerusalén hasta que se determine definitivamente el estatuto de la zona.

Con este telón de fondo tenemos que juzgar el incidente que se ha señalado a nuestra atención. Como vemos, no se trata de un acto deliberado del Gobierno israelí; pero algunos israelíes, incluyendo miembros del Knesset, realizaron actos de provocación contra Al-Haram Al-Sharif. A nuestro modo de ver las cosas, la policía parece haberse comportado adecuadamente y se ha criticado ampliamente a los individuos que provocaron los incidentes, tanto en el Knesset como en los medios de comunicación israelíes.

Lamentablemente, los incidentes de Al-Haram Al-Sharif no son los primeros de ese tipo ni esos actos provocativos se han limitado a Jerusalén. Mi delegación se ha enterado con profunda preocupación de la tensión ulterior sobre el carácter sagrado de la Mezquita Ibrahimi en Hebrón. En este caso, como en el de Al-Haram Al-Sharif en Jerusalén, es indispensable que sean respetados los derechos tradicionales de este antiguo templo musulmán y que las autoridades de la Potencia ocupante respeten escrupulosamente su carácter sagrado.

Mi delegación acoge con beneplácito la declaración del Primer Ministro de Israel y la del Representante Permanente de Israel respecto a su continua política de tolerancia y de respeto hacia todas las religiones. Aplaudimos la declaración de que continuará "sin verse alterado para nada por estos atentados de provocación". Deploramos los actos de provocación de cualquiera de las partes en esta situación difícil. Tomamos nota de que el historial de Israel de respeto de los arreglos existentes en lo relativo al Monte del Templo ha sido en general satisfactorio y creemos que esto podría haber quedado reflejado plenamente en el proyecto de resolución. Esperamos que en el futuro todas las partes respetarán los derechos de los demás y evitarán las provocaciones. Abrigamos la esperanza de que el Gobierno israelí continuará cumpliendo sus responsabilidades de acuerdo con el Convenio de Ginebra.

El texto del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros no es el ideal en varios aspectos, algunos de los cuales he destacado. Sin embargo, en general es compatible con las posiciones de mi Gobierno que acabo de señalar. Por consiguiente, haciendo un balance, mi delegación votará a favor del mismo.

Sra. BYRNE (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Mi delegación solicitó hoy a nuestros colegas del Consejo que se hiciera un breve aplazamiento de la votación de este importante proyecto de resolución. Creemos que dicho aplazamiento podría haber sido útil para clarificar y mejorar la situación. Esa petición podría haberse aceptado sin perjudicar la posición de principio de ninguna delegación en los temas que estamos tratando. Desgraciadamente, algunas delegaciones se negaron a nuestra solicitud. Lamentamos que la cortesía habitual de los aplazamientos, que a nuestro juicio podría haber sido útil, no se haya aplicado en este caso.

Quiero dejar bien claro que mi Gobierno deplora los recientes actos realizados por algunos individuos, incluidos miembros del Knesset israelí y otros, que participaron en los disturbios del santuario de Al-Haram Al-Sharif en Jerusalén. Los Santos Lugares de Jerusalén son sagrados para mucha gente y para muchas religiones: musulmanes, judíos y cristianos. Su importancia está por encima de la política. Comprendemos la sensibilidad religiosa de los musulmanes que se sienten ofendidos por los recientes incidentes. Todos los creyentes tienen obligación de respetar la sensibilidad religiosa de los demás. Los Estados Unidos seguramente se habrían sumado a una declaración de consenso o a un proyecto de resolución que reafirmara la importancia universalmente reconocida de los Santos Lugares, que pidiera respeto y tolerancia y que recalcara la importancia de proteger y preservar estos lugares reverenciados asegurando el acceso sin restricciones a los mismos de los miembros de todas las creencias. Sugerimos un enfoque constructivo de ese tipo y lamentamos profundamente que el Consejo eligiera otro camino.

Mi Gobierno no tiene más remedio que votar en contra del proyecto de resolución que no es adecuado, que se presenta ante el Consejo. Funcionarios israelíes, dirigentes religiosos y muchos ciudadanos israelíes condenaron inmediatamente los incidentes ocurridos como inútilmente insensibles y contrarios a la ley judía. Las autoridades militares israelíes actuaron rápidamente para frenar una manifestación a consecuencia de estas provocaciones lamentables. El Gobierno israelí tiene un historial positivo en este aspecto y ha asegurado la accesibilidad, la seguridad y la santidad del Monte del Templo. Ha dejado bien claro que su política sigue siendo la misma y que será reforzada con toda firmeza. Ha reiterado la validez de la decisión de su Gobierno en contra de que se realicen oraciones judías en el Monte del Templo. Aun así, el texto que tenemos hoy ante nosotros da la impresión indudable de que el Gobierno de Israel tiene la culpa de las acciones provocativas realizadas por unos pocos individuos.

Este proyecto de resolución también está destinado a utilizar esos incidentes como un pretexto para plantear cuestiones más importantes acerca del estatuto de Jerusalén y el comportamiento de Israel como Potencia ocupante. El Consejo ha aprobado numerosas resoluciones relativas a esas cuestiones más amplias cuando las circunstancias exigieron que se ocupara de ellas aquí, y nuestra posición sobre esas cuestiones permanece inalterable. Sin embargo, no vemos razón para reiterar ese pronunciamiento en un proyecto de resolución que si fuera aprobado en su totalidad, se concentraría solamente en los recientes acontecimientos ocurridos en el Templo del Monte. Hacerlo así es abusar de la función de este órgano, por razones políticas.

Permítaseme, para evitar malentendidos, agregar que la posición de los Estados Unidos hacia el estatuto de Jerusalén, la aplicabilidad del Cuarto Convenio de Ginebra a los territorios ocupados por Israel, y las responsabilidades israelíes en virtud de ese Convenio, permanecen inalterables. Pero los actos de unos pocos individuos que solamente se representan a sí mismos, y la forma correcta en que las autoridades israelíes trataron esta situación, de ninguna manera justifican una resolución de este tipo. Culpar a Israel y retarlo a que cumpla plenamente sus obligaciones internacionales en torno a un incidente en que el Gobierno de Israel ya lo ha hecho claramente, en forma particularmente sensible y en una situación emocional, es sencillamente injusto. Significa que Israel será criticado, independientemente de los méritos de sus acciones.

El Templo del Monte es el centro de los más altos valores humanos y un símbolo de la paz. Es fundamental que los individuos de todas las creencias en Jerusalén y en todo el mundo trabajen para proteger esos valores. Ese objetivo y el objetivo mayor de la paz no pueden fomentarse con resoluciones controvertidas y unilaterales que sólo aumentan la tirantez y la desconfianza. La labor de este Consejo, cuando considera el tema, debiera ser invitar a los pueblos de buena fe de todas las religiones para unirse en la tolerancia y el respeto mutuo para honrar la importancia espiritual singular de los Santos Lugares en la Ciudad de Jerusalén, sin rencores o actitudes partidistas. Debido a que el Consejo de Seguridad ha optado por un camino diferente, los Estados Unidos se ven obligados a votar en contra del proyecto de resolución que estamos examinando.

Sr. de KEMOULARIA (Francia) (interpretación del francés): Señor Presidente: El Consejo de Seguridad se pronuncia hoy acerca de la queja de los países árabes y de la comunidad islámica con motivo de los incidentes que han tenido lugar en Al-Haram Al-Sharif, en Jerusalén, uno de los tres principales lugares sagrados del islamismo.

Francia comprende la emoción de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica y de todos los fieles de las tres grandes religiones consagradas a la preservación de un patrimonio espiritual indivisible.

Mi delegación, sin embargo, hubiera deseado que el debate al cual el Consejo ha consagrado largas sesiones, a veces reiterativas, respetara los hechos sin tergiversarlos y los midiera en su justa proporción.

En efecto, según las informaciones que hemos podido recoger en el lugar, inclusive de las más altas autoridades religiosas islámicas, vemos que los incidentes incriminados han sido el acto de un número limitado de personas que actuaban - así parece - por su propia iniciativa y que no hay que lamentar víctimas ni destrucción. De todos modos, es deplorable que entre este número de personas se hayan encontrado parlamentarios israelíes.

Como hemos tenido oportunidad de declarar en diversas oportunidades, y especialmente cuando se aprobaron las resoluciones 476 (1980) y 478 (1980), Francia reconoce el papel particularmente importante y extremadamente sensible que la cuestión de Jerusalén reviste para todas las partes del conflicto. El Gobierno de Francia no acepta ninguna iniciativa unilateral que tenga por consecuencia alterar el estatuto de Jerusalén y afirma que todo acuerdo sobre el estatuto de la Ciudad debiera garantizar el derecho de libre acceso a todos los Santos Lugares. Además, hemos tomado nota con satisfacción de las recientes declaraciones del Primer Ministro de Israel sobre esta cuestión. Es igualmente necesario que se proteja el carácter sagrado de los lugares de culto. Lo que vale para Al-Haram Al-Sharif en Jerusalén, vale igualmente para el santuario de Abraham en Hebron. Recuerdo aquí que esto se aplica, evidentemente, a todos los Santos Lugares, sean musulmanes, judíos o cristianos.

Por esta razón, mi delegación votará en favor del proyecto de resolución que ha sido presentado al Consejo.

Sr. WOOLCOTT (Australia) (interpretación del inglés): Si se me permite, voy a iniciar mi declaración con una observación de carácter personal: hice una visita particular a Jerusalén y a los Santos Lugares en 1982, y esta visita me inculcó profundamente la enorme importancia de esa Ciudad Santa para millones de musulmanes, judíos y cristianos en todo el mundo. Estos pensamientos fueron expresados con mucha elocuencia por el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, el Embajador Sarre, en este debate, la semana pasada, y no he de repetir sus palabras.

Escuché con sumo cuidado todas las declaraciones realizadas durante este debate, inclusive la del representante de Israel. Sean cuales fueren los verdaderos incidentes en el Templo del Monte - y sobre algunos de ellos aún existe controversia -, lo que ocurrió en la Mezquita Al-Aqsa ha provocado profunda preocupación religiosa en todo el mundo islámico y también ha suscitado la sensibilidad política con respecto al estatuto de Jerusalén. Por lo tanto, este es un asunto muy complejo y de carácter muy sensible, al que la comunidad internacional debe responder con la mayor responsabilidad.

En este contexto, deseo dejar constancia del apoyo del Gobierno australiano a todas las resoluciones anteriores del Consejo de Seguridad relativas a este tema. En particular, compartimos la opinión de que todas las medidas legislativas y administrativas, así como las acciones emprendidas por Israel para alterar o procurar alterar el carácter y la condición jurídica de Jerusalén, deben ser consideradas nulas y carentes de valor.

Australia también considera que el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, continúa aplicándose a todos los territorios ocupados por Israel en 1967, incluido Jerusalén oriental. Incumbe a Israel, como Potencia ocupante, asegurar que las disposiciones de ese Convenio sean cuidadosamente respetadas en todos los territorios ocupados.

No cabe duda de que Israel tiene el deber de permitir a los fieles practicar sus religiones en libertad y de garantizar que los Santos Lugares sean tratados con el mayor respeto. En su carácter de Potencia ocupante, Israel tiene la responsabilidad de preservar el carácter cultural y religioso singular de la Ciudad Santa. El Gobierno australiano cree que Israel ha empeñado sus esfuerzos a este fin y que ha cumplido en gran medida sus obligaciones con respecto al acceso a los Santos Lugares. No obstante, se han producido recientemente incidentes que no pueden pasarse por alto.

En cuanto a la cuestión más amplia del estatuto definitivo de Jerusalén, Australia sigue creyendo que esto sólo puede decidirse mediante negociaciones encaminadas a un arreglo pacífico, justo y global de la controversia árabe-israelí.

Australia sigue acordando la máxima prioridad al progreso de la paz en el Oriente Medio. Durante este debate y en las deliberaciones afines hemos tratado de asegurar que no se haga nada que pueda obstaculizar las iniciativas actuales en la región del Oriente Medio.

El Gobierno australiano se siente complacido de que los patrocinadores de la resolución hayan acordado eliminar de los primeros borradores las referencias tendenciosas que daban a entender la connivencia del Gobierno israelí en los incidentes en el Monte del Templo.

Para concluir, la delegación australiana votará a favor del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/17769/Rev.1.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Australia, Bulgaria, China, Congo, Dinamarca, Francia, Ghana, Madagascar, Trinidad y Tabago, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Arabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Venezuela.

Votos en contra: Estados Unidos de América.

Abstenciones: Tailandia.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): El resultado de la votación es el siguiente: 13 votos a favor, uno en contra y una abstención. El proyecto de resolución no ha sido aprobado debido al voto negativo de un miembro permanente del Consejo de Seguridad.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen hacer una declaración después de la votación.

Sr. BIERRING (Dinamarca) (interpretación del inglés): Mi Gobierno aprecia plenamente y respeta los sentimientos profundos que se provocan cuando quiera surgen problemas en relación con los Santos Lugares de Jerusalén. Jerusalén ocupa un lugar especial para los creyentes de tres grandes religiones mundiales y para todos los pueblos de la región. Por lo tanto, es extremadamente importante que se ejerza la tolerancia religiosa, la coexistencia pacífica y el respeto a las sensibilidades religiosas de los demás.

Los recientes incidentes acaecidos en uno de los lugares más sagrados del islam, el santuario de Al-Haram Al-Sharif deben, en consecuencia, causar una grave preocupación y Dinamarca lamenta profundamente los actos de provocación cometidos por ciertas personas en relación con las visitas de miembros del Knesset.

Opinamos que deben hacerse todos los esfuerzos posibles por impedir otros actos de provocación y violencia. Es necesario proteger y preservar el carácter singular de Jerusalén para que los pueblos de todas las creencias tengan un acceso ilimitado a la ciudad, puedan administrar sus propios lugares sagrados y se les permita orar allí sin que nadie les moleste.

A este respecto, quiero manifestar que es la firme posición de mi Gobierno que el Cuarto Convenio de Ginebra, del 12 de agosto de 1949, se pueda aplicar a Jerusalén, así como a los demás territorios ocupados por Israel desde 1967.

Dinamarca reconoce plenamente la importancia especial que tiene la cuestión de Jerusalén para todas las partes interesadas, como quedó expresado en la Declaración de Venecia del 13 de junio de 1980, emitida por los Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados miembros de la Comunidad Europea. Mi Gobierno sostiene la posición adoptada en esa Declaración, en el sentido de que no es aceptable ninguna iniciativa unilateral destinada a cambiar el estatuto de Jerusalén y de que todo acuerdo sobre Jerusalén tiene que garantizar la libertad de acceso a todos los lugares sagrados.

La cuestión de Jerusalén sigue siendo uno de los aspectos fundamentales del conflicto árabe-israelí que debe resolverse dentro del marco de una solución global en el Oriente Medio.

Si bien votamos a favor del proyecto de resolución, mi Gobierno lamenta que no haya sido posible lograr un consenso sobre una decisión relativa a este tema. Opinamos que deben hacerse todos los esfuerzos posibles por evitar nuevas tiranteces en Jerusalén y, en ese contexto, hemos tomado nota de las recientes declaraciones del Primer Ministro y del Ministro de Relaciones de Israel en el sentido de que las disposiciones actuales relativas al Monte del Templo no cambiarán.

Sr. KASEMSRI (Tailandia) (interpretación del inglés): Mi Gobierno tomó la decisión difícil de abstenerse en la votación sobre el proyecto de resolución relativo a esta cuestión en particular, sobre todo porque hubiéramos preferido esperar hasta que quedaran más en claro los hechos y se calmaran las pasiones inflamadas. Fue una decisión difícil también porque las pruebas circunstanciales y las obligaciones de Israel, en su calidad de Potencia ocupante, hacen recaer cierta responsabilidad en sus autoridades. Queda por ver, después de los desagradables incidentes, qué medidas van a tomar para corregir la situación e impedir que se repita. La abstención de mi delegación debe interpretarse como un reflejo de nuestra actitud de esperar y ver, así como una invitación a las autoridades israelíes a que cumplan con su palabra de practicar la tolerancia religiosa en los territorios árabes ocupados, incluida Jerusalén.

Sr. AL-SHAALI (Emiratos Arabes Unidos) (interpretación del árabe): En primer lugar, quisiera pedir disculpas por hacer uso de la palabra en esta hora tan avanzada, pero me siento obligado a hacerlo.

A pesar de que el mes de enero está a punto de terminar, queremos expresar nuestro agradecimiento a usted, Sr. Presidente, por su objetividad e idoneidad, manifestadas con toda claridad durante las deliberaciones del Consejo de Seguridad en el mes de enero. En nombre de la delegación de los Emiratos Arabes Unidos, deseo expresarle nuestro reconocimiento por sus esfuerzos durante los debates sobre el tema que figura en el orden del día.

Hace menos de dos semanas el representante del Líbano se encontraba sentado a esta mesa pidiendo, exhortando y exigiendo que el Consejo de Seguridad aprobara un proyecto de resolución que impidiera una repetición de las prácticas israelíes en el Líbano meridional. En aquel momento el Líbano presentó un proyecto de resolución acerca del cual lo menos que podemos decir es que era modesto. Por nuestra parte, advertimos que el Consejo debía aprobar ese proyecto de resolución a fin de que no se enviara un mensaje erróneo a Israel.

Sin embargo, el proyecto de resolución del Líbano fracasó debido a que los Estados Unidos utilizaron su derecho de veto, ocurriendo ciertamente lo que el representante del Líbano había advertido. Los informes de prensa y las noticias de ayer nos informaron que Israel había lanzado ataques aéreos contra campamentos de refugiados en Sidon, en el Líbano meridional. En ese sentido, el mensaje que el Consejo envió a Israel no fue erróneo, fue perfectamente claro.

Los días 8, 9 y 14 de enero, Israel se aprovechó de ese mensaje para profanar Santos Lugares de Jerusalén. El mensaje fue enviado a este Consejo por Israel. Eso fue lo que nos obligó a pedir la convocación del Consejo de Seguridad.

Es erróneo pensar, como lo hacen algunos, que el uso - o uso abusivo - del derecho de veto impedirá a los Estados que son víctimas de una agresión que pidan la ayuda de este Consejo de Seguridad o que propongan proyectos de resolución para su consideración. Seguiremos recurriendo a este Consejo de Seguridad mientras nuestras tierras y nuestros países continúen siendo las víctimas de la agresión.

Cuando pedimos esta serie de sesiones del Consejo un grupo de delegaciones se puso en contacto con nosotros y nos pidió que fuéramos objetivos y realistas.

Nos exhortaron a que fuésemos serios. Por consiguiente, tratamos de ser objetivos. Presentamos algunas ideas. Algunas delegaciones las comentaron y nosotros aceptamos sus comentarios. Nosotros también hicimos nuestras propias observaciones, y esas otras delegaciones aceptaron nuestras observaciones con reconocimiento.

El proyecto de resolución que propusimos expresa solamente la realidad en su forma más restringida, pero queríamos colaborar en la mayor medida posible. Queríamos facilitar la tarea del Consejo para que no pudiera decirse que nosotros fuimos los culpables de que el Consejo no pudiera cumplir con sus responsabilidades. Lo hemos reafirmado una y otra vez; lo reafirmamos a través del proyecto de resolución que presentamos.

¿Cuál fue el resultado? Fue el mismo; el que esperábamos: se nos está pidiendo que vengamos al Consejo de Seguridad. Se nos ha pedido que no presentemos proyectos de resolución; proyectos de resolución en que nos condenamos nosotros mismos en el Consejo de Seguridad. Hace dos semanas ciertamente se pidió al Líbano que se condenara a sí mismo. Cuando el Líbano presentó su proyecto de resolución se le dijo que éste no era equilibrado, en otras palabras, que no colocaba al agresor y a la víctima en el mismo plano. Según la lógica de algunos Estados, se debe culpar a la víctima y no al agresor.

Ese no es nuestro punto de vista. Exigimos derechos. Nuestras tierras están ocupadas, nuestros pueblos son oprimidos. Nuestros lugares sagrados son profanados.

Hoy el Consejo de Seguridad ha enviado un mensaje claro a Israel: que el Consejo de Seguridad encubrirá todas las acciones militares de Israel. El mensaje es que todo proyecto de resolución árabe contra Israel, o cualquier proyecto de resolución africano contra Sudáfrica tendrán que encarar el uso abusivo del derecho de veto.

Por consiguiente, no me sorprendería que nos presentemos otra vez ante este Consejo; tal vez en una semana, dos semanas o un mes. El tema puede ser un nuevo acto de agresión israelí contra otros lugares. Ese es el resultado del incumplimiento por el Consejo de Seguridad de las responsabilidades que se le han conferido en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. Los Estados pequeños, las víctimas de la agresión, no harán caso a aquellos que quieren impedirles que presenten sus denuncias. Como ya he dicho, seguiremos presentándonos ante el Consejo de Seguridad hasta que se ponga fin a los actos de agresión.

Quiero concluir expresando mi agradecimiento a todos los Estados que votaron a favor del proyecto de resolución. Entiendo perfectamente la posición de aquellos que se vieron obligados a abstenerse. Sin embargo, infortunadamente, no podemos comprender la posición de aquellos que votaron en contra del proyecto de resolución.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): Agradezco al representante de los Emiratos Arabes Unidos las amables palabras que me ha dirigido.

El representante de la Organización de Liberación de Palestina ha pedido la palabra para formular una declaración y se la concedo.

Sr. KADDOUMI (Organización de Liberación de Palestina (OLP))
(interpretación del árabe): Yo también deseo expresarle mi agradecimiento, Sr. Presidente, por sus esfuerzos constantes y pacientes en el Consejo de Seguridad. Doy las gracias a su Gobierno y a su generoso país por su amistosa posición.

Deseo expresar mi agradecimiento a todos los que votaron a favor del proyecto de resolución que el Consejo tuvo a su consideración. Creo que ese voto fue indicio de un gran coraje.

Esperaba no hablar en esta sesión. Esperaba que podría abstenerme de hablar. Si no fuera por algunas de las declaraciones que oí, si no fuera porque los Estados Unidos de América ejercieron su derecho de veto contra el proyecto de resolución, no estaría haciéndolo.

Deseo asegurar al Consejo, sin embargo, que no teníamos dudas de que los Estados Unidos votarían contra el proyecto de resolución. Cuando quisimos traer la cuestión ante el Consejo, no nos hicimos ilusiones acerca de la posibilidad de que los Estados Unidos de América, esos Estados Unidos que pretenden proteger la paz y la seguridad del mundo, no estuvieran en contra de cualquier proyecto de resolución, cualquiera fuera su contenido. Creo, por ende, que existió la impresión de que fuimos demasiado condescendientes durante el debate en cuanto al contenido del proyecto de resolución. Cuando ciertos párrafos se consideraron poco adecuados, dijimos: "Está bien, bórrenlos". Cuando algunos países europeos y otras delegaciones, como la de los Estados Unidos, dijeron que no deseaban que se incluyera cierto párrafo, dijimos: "Está bien, suprímanlo". Y aun así, no dudábamos de que los Estados Unidos de América votarían contra el proyecto. Antes de la votación, formulé una declaración en la que dije que los Estados Unidos votarían en contra.

¿Cómo puede desempeñar su función el Consejo de Seguridad, que es la de mantener la paz y la seguridad internacionales, si siempre ha de frustrarlo la delegación de un país que dice proteger la paz y la seguridad internacionales? Me perdonarán ustedes por hablar con franqueza, pero debo hacerlo. El representante británico declaró que estos eran incidentes sin importancia. Si estos incidentes que llevó tanto tiempo debatir eran sin importancia, y si el representante de los Estados Unidos de América votó luego en contra del proyecto de resolución referido a ellos, ¿cómo cabe esperar que el Consejo de Seguridad solucione la cuestión de Palestina?

Los Estados Unidos de América pretenden estar dispuestos a participar en el proceso de paz. Su Majestad el Rey Hussein nos lo ha dicho. Nosotros, la Organización de Liberación de Palestina, estábamos convencidos de que esto no ocurriría cuando comenzó esta saga. ¿Un acuerdo con Jordania? Sí, realmente; lleguemos a un acuerdo con Jordania. Los Estados miembros ¿enviarán una delegación conjunta? Sí, que haya una delegación conjunta. Luego se nos dice: No, no puede haber miembros del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina.

Bueno, está bien, que no haya miembros del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina. ¿Quizás del Comité Nacional? Bien, que haya miembros del Comité Nacional. Propusieron un grupo de trabajo, pero dijimos: "No, que haya dos delegaciones equilibradas". Se realizó una reunión cumbre, y después de esto, después de la visita del Sr. Shultz a Israel, se nos dijo: "No, no habrá reunión con una delegación conjunta palestino-jordana". Todo esto lo sabíamos.

Sólo hay una manera en que los pueblos del mundo se liberen de la injusticia y de la opresión. Los pueblos del mundo son plenamente conscientes de ello. Observen la situación de los Estados Unidos de América. Ayer, algunos palestinos cometieron un acto que según se dice es terrorista. Luego se dijo que la Organización de Liberación de Palestina es responsable de ese acto. Ahora los Estados Unidos de América y ciertos Estados europeos nos dicen que únicamente los que realizaron las acciones de Jerusalén eran responsables de lo hecho, no Israel. ¿Acaso es esta la norma? Si esta es la norma, ¿por qué no se la aplica en nuestro caso? No; como dice Brandt, esa es la lógica de la arrogancia del poder. Repito: la arrogancia del poder.

Permítaseme plantear una pregunta hipotética: ¿alguien cree que los Estados Unidos de América están seriamente comprometidos con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en el Oriente Medio? En su declaración emitida durante la sesión conmemorativa del cuadragésimo aniversario de la creación de las Naciones Unidas, el Presidente Reagan ni siquiera mencionó al Oriente Medio. ¿Es cierto que los Estados Unidos de América reconocen incluso el derecho a la libre determinación? El mismo Presidente Wilson presentó 14 puntos en este sentido. ¿No es este nuestro derecho, el derecho del pueblo palestino, cuando en 1919 Gran Bretaña y Francia decidieron que Palestina - no Israel, sino Palestina - estaría bajo un mandato? En ese momento, Israel no existía. El mandato era sobre Palestina. Nuevamente tenemos la arrogancia del poder y la arrogancia del colonialismo de la época.

Se declaró que la ciudadanía del pueblo que vivía en Palestina no sería perjudicada, y ahora oigo al representante del denominado Israel cuando declara que Jerusalén es "su" ciudad. Y sin embargo no es sorprendente, porque sabemos que cuando, perseguidos por Hitler, vinieron a nuestra Palestina, cuando todavía estaba en vigencia el Mandato británico, robaron nuestra tierra. ¿Por qué, pues, no habían de profanar nuestros Santos Lugares?

No nos confundamos: el problema no es el de los Santos Lugares. Comprendemos muy bien el problema. El representante israelí sostiene que Jerusalén es la capital de Israel, y según ello no nos queda sino creer que puede actuar como más le plazca en Jerusalén. En realidad, ¿por qué no eliminar todo el Barrio Mahgribi? ¿Por qué no habrían de entrar allí los miembros del Knesset? Como dicen, representan a los israelíes.

¿No tiene el pueblo palestino el derecho que tiene todo pueblo a su territorio? ¿Acaso no tenemos un lugar en el mapa político del Oriente Medio? Cuando dicen que las fuerzas israelíes están atacando a los árabes y a los palestinos, el representante de Israel dice que éste o aquél Estado árabe ha refugiado a los palestinos, y etcétera, etcétera. Así pues, Israel ataca a los palestinos. La tierra de los palestinos no está en Jordania, no está en el Líbano, no está en Siria. Nuestro lugar es Palestina, que ha sido ocupada por Israel. Esta es la única respuesta a esa lógica.

Pido perdón al Consejo por hablar tanto, pero tengo algo más que decir. Piénsese en el caso de espionaje contra los Estados Unidos de América cometido por Israel. Treinta y cinco instituciones sionistas de los Estados Unidos de América han formulado una declaración arrogante - aquí, en los Estados Unidos, no en Israel - pidiendo el cierre de las oficinas de la Organización de Liberación de Palestina en Francia, en Italia, en Grecia. Este sionismo será el motivo de la tercera guerra mundial, y quiero advertírselo.

Preguntaron con arrogancia al Presidente del Perú por qué debía reunirse con la delegación palestina. ¿Acaso gobiernan el mundo?

Los Estados Unidos de América tienen una responsabilidad cada vez mayor en este asunto.

Si me he expresado con ira, pido a los miembros del Consejo que me disculpen. Les agradezco su paciencia en escucharme.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): Agradezco al representante de la Organización de Liberación de Palestina las amables palabras que dirigió a mi persona.

El representante de Israel desea hacer uso de la palabra. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. NETANYAHU (Israel) (interpretación del inglés): Seré muy breve pues ya dije lo que tenía que decir acerca del fondo de este debate. Tampoco voy a dar respuesta a todas las declaraciones que se han formulado fuera del ámbito del debate actual.

Pero escuché con anterioridad en esta sesión la declaración que hizo el Representante Permanente del Iraq. Utilizó tantas tergiversaciones acerca de la historia de este siglo en el Oriente Medio que tendría que elegir a qué voy a responder.

Una cosa me sorprendió: el balance de las palabras que el Representante Permanente del Iraq nos dirigió como una amonestación, un pedido, de que no vivamos gracias a la espada. Ahora bien, pudiera citar a uno de los dirigentes de Israel quien dijo una vez: "perdonaré a nuestros enemigos todo, salvo una cosa: que hayan obligado a nuestros hijos a aprender lo que es la guerra". Todo el que haya vivido en mi país sabe cuál es el terrible precio que hemos tenido que pagar entre nuestros eruditos, nuestros poetas, nuestros literatos, nuestros científicos, quienes se han visto obligados a empuñar la espada para que podamos vivir en nuestra patria antigua.

El hecho es que esta amonestación procede del representante de un régimen que ha contribuido con escenas muy vívidas a las imágenes de nuestra parte del mundo. Estas son escenas que recuerdo en particular: una muchedumbre cantando alabanzas en el centro de Bagdad mientras aguardaba ver el último hálito de personas inocentes que habían sido ahorcadas. Recuerdo en particular los gritos de alegría

- sí, de alegría - cuando se ahorcó a cinco judíos inocentes. Ese es un régimen que en los últimos cinco años se ha empeñado en la guerra más sangrienta desde la segunda guerra mundial, una guerra que él mismo comenzó. Una guerra que hasta la fecha ha cobrado por lo menos un millón de víctimas, una guerra que ha involucrado el asesinato y la tortura de prisioneros, el uso de gases venenosos, el bombardeo de barcos.

Que nos venga a dar lecciones el esclarecido régimen de Saddam Hussein acerca de la tolerancia y la democracia y de no vivir gracias a la espada es el colmo de la audacia y, por consiguiente, tenía que decir unas breves palabras para responder, aun en esta hora avanzada.

EL PRESIDENTE (interpretación del chino): No hay más nombres inscritos en la lista de oradores. El Consejo de Seguridad ha concluido de esta manera la etapa actual de su examen del tema que figura en el orden del día.

Puesto que esta podría ser la última reunión oficial del Consejo de Seguridad durante mi Presidencia, deseo dar las gracias a los miembros por el apoyo y la cooperación que he recibido de ellos.

Se levanta la sesión a las 18.40 horas.